



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
SEGÚN RESOLUCIÓN 7772 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2006
NIT 860.523.694-6**

CERTIFICA

Que, **JORGE HENRY OSPINA MARTINEZ**, identificado (a) con **CC No. 80259765** se encuentra matriculado (a) asistiendo a clases en jornada **NOCHE** de 6:00 PM A 10:00 PM., de jueves a viernes y sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m, para cursar las asignaturas de 1 semestre del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con Registro Calificado Otorgado el 30 de JUNIO de 2020 y Código **SNIES .: 110257**.

El semestre académico 2023-1 está comprendido entre el 1 de febrero de 2023 hasta el 10 de junio de 2023.

El programa tiene una duración de **2 semestres**.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en los términos del artículo 16 de la ley 30 de 1992; por resolución 7772 de 2006 emanada del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter de escuela Tecnológica equivalente a Institución Universitaria según artículo 18 de la Ley 30 de 1992, y ofrece programas profesionales por ciclos propedéuticos: Técnico Profesional cinco (5) semestres, Tecnología dos (2) semestres más, Ingeniería cuatro (4) semestres más para un total de once (11) semestres.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a 8 de marzo de 2023.


EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
SEGÚN RESOLUCIÓN 7772 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2006
NIT 860.523.694-6**

CERTIFICA

Que, **GINNETH CASTRO GARZON**, identificado (a) con CC No. **1030647654** se encuentra matriculado (a) asistiendo a clases en jornada NOCHE de 6:00 PM A 10:00 PM., de jueves a viernes y sábado de 8:00 a.m. a 3:00 p.m, para cursar las asignaturas de 1 semestre del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con Registro Calificado Otorgado el 30 de JUNIO de 2020 y Código SNIES .: 110257.

El semestre académico 2023-1 está comprendido entre el 1 de febrero de 2023 hasta el 10 de junio de 2023.

El programa tiene una duración de **2** semestres.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en los términos del artículo 16 de la ley 30 de 1992; por resolución 7772 de 2006 emanada del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter de escuela Tecnológica equivalente a Institución Universitaria según artículo 18 de la Ley 30 de 1992, y ofrece programas profesionales por ciclos propedéuticos: Técnico Profesional cinco (5) semestres, Tecnología dos (2) semestres más, Ingeniería cuatro (4) semestres más para un total de once (11) semestres.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a 8 de marzo de 2023.



EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

